

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

109**MADRID NÚMERO 12****EDICTO**

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña María del Carmen Santa Cruz Palacios contra don Borja Blanco Almena, doña Carmen Almena y “Gestión y Desarrollo de Iniciativas Fundacionales, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 870 de 2011, se ha acordado citar a don Borja Blanco Almena, doña Carmen Almena y “Gestión y Desarrollo de Iniciativas Fundacionales, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 29 de noviembre de 2011, a las once y veinticinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 12, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Borja Blanco Almena, doña Carmen Almena y “Gestión y Desarrollo de Iniciativas Fundacionales, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 5 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.294/11)